

# El problema del Ejército con la religión

**E**L EJÉRCITO NACIONAL NO ESTÁ respetando la laicidad del Estado y la libertad de cultos de sus miembros. Esa es la conclusión del caso dado a conocer por **El Espectador** de un soldado que, al no querer asistir a la misa católica organizada por miembros del Ejército, es señalado, discriminado y puesto a trabajar mientras los demás están en el ritual religioso. Aunque en primera instancia un juez de la República no vio pruebas de derechos fundamentales vulnerados, nos parece claro que hay un trato diferenciado e inconstitucional entre los católicos y los soldados de otras religiones. Una institución tan importante para Colombia debe ser un espacio seguro para la exaltación de todas las distintas religiones y, en caso de ausencia de fe, para no entrar en tratos discriminatorios.

En un audio aportado por el soldado al presentar la acción de tutela, se escucha cómo un mayor del Ejército organiza una formación de soldados frente a la iglesia. Luego solicita que pase al frente todo aquel que no se identifique con la religión católica. A uno de apellido Angulo le pregunta por qué no asistirá a la misa. Ante la respuesta del miembro del batallón, el mayor responde: “Párese bien y hable como un hombre. Estos manes yo

no sé cómo es que los forman. ¡Hable duro!”. A continuación, una vez identificadas las personas que no profesan la fe católica, el superior les dice: “Ustedes me hacen el siguiente favor. Van donde el oficial de servicio, bajan frente al comando, izan el pabellón nacional y después, en la parte del casino, me ayudan a mover el pasto hacia la parte donde está el polígono”. El juzgado no vio discriminación allí, cuando sí hay varias preguntas por formular.

La más importante: ¿por qué a unos soldados se les organiza un ritual religioso y a los que no comparten el catolicismo se les obliga en ese tiempo a realizar trabajos? ¿Qué hace el Ejército para garantizar que otras religiones se vean representadas, protegidas y exaltadas? Hablando de la laicidad que se espera del Estado, ¿no sería mejor otorgar espacios en los que los soldados decidan qué tipo de ritual hacer o incluso contar

**“El Ejército tiene que ser un espacio seguro para todas las religiones e incluso para los soldados no creyentes”.**

con ese tiempo para introspecciones propias?

Aún más preocupante es obligar a los soldados a ser separados de los demás y admitir en público su denominación religiosa. ¿Qué necesidad hay de crear esa discriminación? ¿Acaso no es abrir la puerta para que surjan señalamientos en un país todavía con muchos prejuicios? Hay un soldado que, pese a lo difícil que es criticar en público a una institución como el Ejército, se siente perseguido y oprimido de manera innecesaria por la relación de las Fuerzas Militares con el catolicismo.

No se trata de negar que Colombia es un país de mayoría católica y que los soldados, si así lo desean, tienen que poder practicar de manera libre su fe. Al contrario, es también reconocer que una institución como el Ejército, que llama a colombianos y colombianas de todos los contextos, tiene que ser consciente de que somos un país multicultural, con distintas religiones e incluso con personas que no profesan ninguna fe. Creer o no en un dios particular no tiene nada que ver con la idoneidad de servirle a Colombia con honor. El Ejército debe entonces considerar ser proactivo ante las quejas: crear opciones para todas las religiones y momentos de introspección para los soldados que sean agnósticos o ateos. La espiritualidad va mucho más allá de una misa.